

**Anexo No. 02 ESTUDIOS PREVIOS**

**ESTUDIO DE SECTOR QUE SOPORTA LA  
CONTRATACIÓN**

**DE OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA A LOS  
PROYECTOS: EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN  
Y MANTENIMIENTO (CON INCLUSIÓN DE LOS  
SUMINISTROS REQUERIDOS) PARA LA  
OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS  
ACUEDUCTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE URIBÍA  
EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN SU  
SEGUNDA FASE Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE  
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO (CON INCLUSIÓN  
DE LOS SUMINISTROS REQUERIDOS) PARA LA  
OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE 18  
MICROACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE  
URIBÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”**

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S E.S.P**

**2022**

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S E.S.P, en cumplimiento de los principios que rigen la gestión contractual, se permite durante la etapa de planeación adelantar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

Sumado a lo anterior, para la selección de contratista y la suscripción del contrato del presente objeto, la entidad procederá a dar cumplimiento a plasmado en la Guía G-EEREC-01 - Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente en lo referente a estudio del sector.

En lo que respecta a la Guía en materia de las particularidades en términos de condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago son abordadas de manera integral en el documento de Estudio Previo desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

**1. ASPECTOS GENERALES.**

**1.1 ANÁLISIS ECONÓMICO.**

**\*Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual.**

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

**Sector primario o agropecuario.** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

**Sector secundario o industrial.** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

**Sector terciario o de servicios.** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

**NIT: 900735703-3**

hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. *Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*
7. *Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. *Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*
9. *Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. *Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*

La INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, que es el objeto del actual proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía. De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente al ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

**\*Importancia del Sector.**

Interventoría, la doctrina académica la ha definido bajo el esquema de gestión de calidad, señalando que es “la actividad que ejecuta una persona natural o jurídica para que en representación de un proyecto ejerza funciones de control y vigilancia, de tal manera que se garantice que ése se ejecute de acuerdo con los planos, las especificaciones, los costos y los plazos preestablecidos.

La demanda por servicios de consultoría en referencia a las interventorías ha aumentado en el país, un claro indicio son las necesidades de crecimiento y mejora de la gestión pública; en este sentido se debe contar con los mecanismos que



**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

**NIT: 900735703-3**

garanticen al Estado que la destinación de sus recursos se realice en beneficio de sus habitantes ha dado lugar a que en materia contractual se utilice el contrato de interventoría como herramienta de aseguramiento y control.

Hoy se concibe la interventoría como una actividad que asesora a las partes implicadas en la ejecución de un proyecto , sirve de mediador, concilia intereses buscando la equidad, apoya técnica y administrativamente al contratista para evitar errores y tiene por objetivo que la obra se realice en condiciones óptimas de calidad, duración y costo. No es el “enemigo” del contratista, sino un colaborador en el buen suceso de la obra, sin concesiones, pero también sin exigencias exageradas o injustas.

**Productos Incluidos Dentro del Sector.**

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación se ha determinado que el sector según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” al cual hace referencia el presente estudio es el sector de ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS donde se encuentra relacionada ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; allí en la sección M se relaciona:

7110 actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

La prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:

- Las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista.
- El diseño de ingeniería ( es decir , aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas , materiales , instrumentos , estructuras , procesos y sistemas ) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria , procesos y plantas industriales ; proyectos de ingeniería civil , hidráulica y de tráfico , proyectos de ordenación hídrica ; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas ingeniería química , mecánica , industrial y de sistemas , e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.
- La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.
- Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.
- Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.
- El diseño y arquitectura de jardines.”

**Agentes del Sector.**

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas con la competencia para adelantar interventorías externas, ya se de manera individualmente y agremiadas y aquellas que cumplan con la clasificación 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” y aquellas que de

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

igual manera registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

Clasificación UNSPSC	Descripción
811015	Servicios de ingeniería civil y arquitectura
801016	Gerencia de proyectos
841116	Auditoría

**Gremios y**

**asociaciones que participan en el sector.**

En el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	<a href="http://www.sci.org.co">www.sci.org.co</a>
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	<a href="http://www.protic.org">www.protic.org</a>
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	<a href="http://www.aciem.org">www.aciem.org</a>
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	<a href="http://www.acodal.org.co">www.acodal.org.co</a>
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	<a href="http://www.acofi.edu.co">www.acofi.edu.co</a>
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	<a href="http://www.asosismica.org.co">www.asosismica.org.co</a>
Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción - SOTECC	<a href="http://www.sotecc.org.co">www.sotecc.org.co</a>
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	<a href="http://www.infraestructura.org.co">www.infraestructura.org.co</a>
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	<a href="http://www.acodal.org.co">www.acodal.org.co</a>
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	<a href="http://www.camacol.co">www.camacol.co</a>
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	<a href="http://www.acaire.org">www.acaire.org</a>
Cámara de Fedemetal de la ANDI	<a href="http://www.metalmecanica.com">www.metalmecanica.com</a>
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	<a href="http://www.acies.org.co">www.acies.org.co</a>
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	<a href="http://www.ais.org.co">www.ais.org.co</a>
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	<a href="http://www.acis.org.co">www.acis.org.co</a>
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	<a href="http://www.acis.org.co">www.acis.org.co</a>
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	<a href="http://www.scg.org.co">www.scg.org.co</a>
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	<a href="http://www.corasfaltos.com">www.corasfaltos.com</a>
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	<a href="http://www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org">www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org</a>
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	<a href="http://www.sct.org.co">www.sct.org.co</a>
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	<a href="http://www.acif.org.co">www.acif.org.co</a>
Cámara de Fedemetal	<a href="http://www.andi.com.co/cf">www.andi.com.co/cf</a>
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	<a href="http://www.prousta.com">www.prousta.com</a>
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	<a href="http://www.ccee.org.co">www.ccee.org.co</a>

Otros Gremios y Asociaciones
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos
Asociación de Ingenieros Lasallistas

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación **3600 CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA** según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas

**\*SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2022.**

Tras el fuerte repunte registrado en 2021, la economía mundial está entrando en una pronunciada desaceleración en medio de las nuevas amenazas derivadas de las variantes de la COVID-19 y el aumento de la inflación, la deuda y la desigualdad de ingresos, lo que podría poner en peligro la recuperación de las economías emergentes y en desarrollo, según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales, que publica el Banco Mundial. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere notablemente, del 5,5 % en 2021 al 4,1 % en 2022 y al 3,2 % en 2023, a medida que la demanda reprimida se disipe y vaya disminuyendo el nivel de apoyo fiscal y monetario en todo el mundo.

La rápida propagación de la variante ómicron indica que probablemente la pandemia continuará afectando la actividad económica en el corto plazo. Asimismo, la marcada desaceleración de las principales economías (tales como los Estados Unidos y China) pesará sobre la demanda externa en las economías emergentes y en desarrollo. En un momento en que los gobiernos de muchos países en desarrollo carecen de espacio macroeconómico para apoyar la actividad si fuera necesario, los nuevos brotes de COVID-19, la persistencia de las presiones inflacionarias y de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, así como la elevada vulnerabilidad financiera en numerosas partes del mundo, podrían aumentar el riesgo de un aterrizaje brusco.

"La economía mundial se enfrenta simultáneamente a la COVID-19, la inflación y la incertidumbre respecto de las políticas; el gasto público y las políticas monetarias se adentran en un territorio desconocido. El aumento de la desigualdad y los problemas de seguridad son particularmente perjudiciales para los países en desarrollo", dijo David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. "Para lograr que un mayor número de países se encamine hacia un crecimiento favorable, se requiere la acción internacional concertada y un conjunto integral de respuestas de política en el nivel nacional".

La desaceleración coincidirá con la ampliación de la divergencia entre las tasas de crecimiento de las economías avanzadas y las de las emergentes y en desarrollo. Se espera que, en las economías avanzadas, el crecimiento disminuya del 5 % en 2021 al 3,8 % en 2022 y al 2,3 % en 2023, un ritmo que, si bien más lento, será suficiente para restablecer las tendencias previas a la pandemia en la producción y la inversión. En las economías emergentes y en desarrollo, en cambio, se espera que el crecimiento caiga del 6,3 % en 2021 al 4,6 % en 2022 y al 4,4 % en 2023. Para ese año, las economías avanzadas habrán logrado recuperar por completo su producción; no obstante, en las emergentes y en desarrollo, esta se mantendrá un 4 % por debajo de la tendencia anterior a la pandemia. Para muchas economías vulnerables, el revés será aún mayor: la producción de las economías frágiles y afectadas por conflictos se ubicará un 7,5 % por debajo de la tendencia previa a la pandemia, y la de los pequeños Estados insulares será un 8,5 % más baja.

Mientras tanto, el aumento de la inflación, que afecta particularmente a los trabajadores de bajos ingresos, limita la política monetaria. A nivel mundial y en las economías avanzadas, la inflación ha alcanzado las tasas más altas desde 2008.



**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

**NIT: 900735703-3**

En los mercados emergentes y en desarrollo, ha llegado a la tasa más alta desde 2011. En consecuencia, para contener las presiones inflacionarias, muchas economías emergentes y en desarrollo han comenzado a retirar las medidas de apoyo mucho antes de que se complete la recuperación.

La versión más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales contiene secciones analíticas en las que se exponen nuevas observaciones sobre tres obstáculos que pueden impedir una recuperación duradera en las economías en desarrollo. En la primera sección, referida a la deuda, se compara la iniciativa internacional implementada recientemente para abordar la deuda insostenible en las economías en desarrollo (el Marco Común del Grupo de los Veinte [G-20]) con otras iniciativas coordinadas anteriores que tenían como objetivo facilitar el alivio de la deuda. Tras observar que la COVID-19 llevó la deuda mundial total al nivel más alto en medio siglo, aun en un contexto de creciente complejidad en el paisaje de los acreedores, en el informe se concluye que las futuras iniciativas coordinadas de alivio de la deuda tendrán más dificultades para lograr el éxito. Si se aplican al Marco Común del G-20 las enseñanzas extraídas de reestructuraciones pasadas, se puede mejorar su eficacia y evitar las deficiencias que presentaron las iniciativas anteriores.

"Las decisiones que tomen los responsables de la formulación de políticas en los próximos años decidirán el curso de la próxima década", afirmó Mari Pangestu, directora gerente de Políticas de Desarrollo y Alianzas del Banco Mundial. "La prioridad inmediata debe ser garantizar que las vacunas se distribuyan más amplia y equitativamente, de modo de que la pandemia pueda controlarse. Pero para abordar los retrocesos en el desarrollo, como el aumento de la desigualdad, se requerirá un apoyo sostenido. En un momento en que los niveles de deuda son elevados, será esencial la cooperación global para ayudar a ampliar los recursos financieros de las economías en desarrollo a fin de que puedan lograr un desarrollo verde, resiliente e inclusivo".

En la segunda sección analítica se examinan las consecuencias de los ciclos de auge y caída de los precios de los productos básicos en las economías emergentes y en desarrollo, la mayoría de las cuales dependen en gran medida de la exportación de dichos productos. En el informe se observa que estos ciclos fueron particularmente intensos en los últimos dos años, cuando los precios colapsaron con la llegada de la COVID-19 y luego aumentaron de forma abrupta, en algunos casos hasta alcanzar máximos históricos durante el año pasado. Es probable que la evolución de la macroeconomía mundial y los factores que determinan la oferta de productos básicos continúen dando lugar a estos ciclos de auge y caída. En el caso de muchos productos básicos, tales ciclos pueden verse amplificadas por las fuerzas del cambio climático y la transición energética dirigida a eliminar los combustibles fósiles. El análisis también muestra que, desde la década de 1970, los momentos de auge de los precios de los productos básicos han sido en general más marcados que las caídas, lo que puede dar lugar a oportunidades significativas para lograr un crecimiento más fuerte y sostenible en los países exportadores de estos productos, siempre que apliquen políticas disciplinadas durante los períodos de auge para sacar provecho de las ganancias inesperadas.

En la tercera sección analítica del informe se examina el impacto de la COVID-19 en la desigualdad en el mundo. Se señala que la pandemia ha aumentado la desigualdad de ingresos a nivel mundial, revirtiendo en parte la disminución que se había logrado en las dos décadas anteriores. También ha intensificado la desigualdad en muchas otras esferas de la actividad humana: en la disponibilidad de vacunas, en el crecimiento económico, en el acceso a la educación y la atención de la salud, y en la escala de la pérdida de empleo y de ingresos, que ha sido mayor

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

**NIT: 900735703-3**

entre las mujeres y los trabajadores poco calificados e informales. Esta tendencia puede dejar cicatrices duraderas: por ejemplo, las pérdidas de capital humano causadas por las interrupciones en la educación pueden transmitirse de una generación a otra.

Ayhan Kose, director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial, señaló: "A la luz de la desaceleración prevista en el crecimiento de la producción y la inversión, el escaso espacio normativo y los riesgos considerables que opacan las perspectivas, las economías emergentes y en desarrollo deberán calibrar cuidadosamente sus políticas fiscales y monetarias. También es necesario que emprendan reformas para borrar las cicatrices de la pandemia. Estas reformas deben diseñarse de modo tal de incrementar la inversión y promover el capital humano, revertir la desigualdad de ingresos y de género, y hacer frente a los desafíos del cambio climático".

**Perspectivas regionales:**

**Asia oriental y el Pacífico:** Según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 5,1 % en 2022 y aumentará ligeramente al 5,2 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

**Europa y Asia central:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,0 % en el año 2022 y al 2,9 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

**América Latina y el Caribe:** De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento se desacelerará al 2,6 % en 2022 para luego aumentar levemente al 2,7 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional.

**Oriente Medio y Norte de África:** Se pronostica que el crecimiento se acelerará al 4,4 % en 2022 antes de atenuarse hasta el 3,4 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

**Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento se acelere al 7,6 % en 2022 antes de atenuarse al 6,0 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional (i)

**África subsahariana:** Según las previsiones, el crecimiento se acelerará ligeramente al 3,6 % en 2022 y volverá a aumentar al 3,8 % en 2023. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).



**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

**Cuadro 1.1. Panorama de las proyecciones de Perspectivas de la economía mundial**  
(variación porcentual, salvo indicación en contrario)

	2020	Proyecciones		Diferencia con la Actualización del Informe WEO de julio de 2021 <sup>1</sup>		Diferencia con el Informe WEO de abril de 2021 <sup>1</sup>	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>Producto mundial</b>	-3,1	6,9	4,9	-0,1	0,0	-0,1	0,5
<b>Economías avanzadas</b>	-4,5	5,2	4,5	-0,4	0,1	0,1	0,9
Estados Unidos	-3,4	6,0	5,2	-1,0	0,3	-0,4	1,7
Zona del euro	-6,3	5,0	4,3	0,4	0,0	0,6	0,5
Alemania	-4,6	3,1	4,6	-0,5	0,5	-0,5	1,2
Francia	-8,0	6,3	3,9	0,5	-0,3	0,5	-0,3
Italia	-8,9	5,8	4,2	0,9	0,0	1,6	0,6
España	-10,8	5,7	6,4	-0,5	0,6	-0,7	1,7
Japón	-4,6	2,4	3,2	-0,4	0,2	-0,9	0,7
Reino Unido	-9,8	6,8	5,0	-0,2	0,2	1,5	-0,1
Canadá	-5,3	5,7	4,9	-0,6	0,4	0,7	0,2
Otras economías avanzadas <sup>2</sup>	-1,9	4,6	3,7	-0,3	0,1	0,2	0,3
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo</b>	-2,1	6,4	5,1	0,1	-0,1	-0,3	0,1
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Asia</b>	-0,8	7,2	6,3	-0,3	-0,1	-1,4	0,3
China	2,3	8,0	5,6	-0,1	-0,1	-0,4	0,0
India <sup>3</sup>	-7,3	9,5	8,5	0,0	0,0	-3,0	1,6
ASEAN-5 <sup>4</sup>	-3,4	2,9	5,8	-1,4	-0,5	-2,0	-0,3
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Europa</b>	-2,0	6,0	3,6	1,1	0,0	1,6	-0,3
Rusia	-3,0	4,7	2,9	0,3	-0,2	0,9	-0,9
<b>América Latina y el Caribe</b>	-7,0	6,3	3,0	0,5	-0,2	1,7	-0,1
Brasil	-4,1	5,2	1,5	-0,1	-0,4	1,5	-1,1
México	-8,3	6,2	4,0	-0,1	-0,2	1,2	1,0
Oriente Medio y Asia Central	-2,8	4,1	4,1	0,1	0,4	0,4	0,3
Arabia Saudita	-4,1	2,8	4,8	0,4	0,0	-0,1	0,8
<b>África subsahariana</b>	-1,7	3,7	3,8	0,3	-0,3	0,3	-0,2
Nigeria	-1,8	2,6	2,7	0,1	0,1	0,1	0,4
Sudánica	-6,4	5,0	2,2	1,0	0,0	1,9	0,2
<b>Partidas informativas</b>							
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	-3,5	5,7	4,7	-0,3	0,1	-0,1	0,6
Unión Europea	-5,9	5,1	4,4	0,4	0,0	0,7	0,5
Oriente Medio y Norte de África	-3,2	4,1	4,1	0,0	0,4	0,1	0,4
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	-2,3	6,7	5,1	0,2	-0,1	-0,2	0,1
Países en desarrollo de bajo ingreso	0,1	3,0	5,3	-0,9	-0,2	-1,3	0,1
<b>Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)</b>	-8,2	9,7	6,7	0,0	-0,3	1,3	0,2
<b>Importaciones</b>							
Economías avanzadas	-9,0	9,0	7,3	-0,7	-0,3	-0,1	0,9
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	-8,0	12,1	7,1	0,7	0,0	3,1	-0,3
<b>Exportaciones</b>							
Economías avanzadas	-9,4	8,0	6,6	0,0	0,0	0,1	0,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	-5,2	11,6	5,8	0,8	-0,9	4,0	-0,2
<b>Precios de las materias primas (dólares de EE.UU.)</b>							
Petróleo <sup>5</sup>	-32,7	59,1	-1,8	2,5	0,8	17,4	4,5
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la importación mundial de materias primas)	6,7	26,7	-0,9	0,2	-0,1	10,6	1,0
<b>Precios al consumidor</b>							
Economías avanzadas <sup>6</sup>	0,7	2,8	2,3	0,4	0,2	1,2	0,6
Economías de mercados emergentes y en desarrollo <sup>7</sup>	5,1	5,5	4,9	0,1	0,2	0,6	0,5
<b>Tasa Interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)</b>							
Sobre los depósitos en dólares de EE.UU. (seis meses)	0,7	0,2	0,4	-0,1	0,0	-0,1	0,0
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	-0,4	-0,5	-0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Sobre los depósitos en yenes (seis meses)	0,0	-0,1	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0

Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI.

**\*INDICADORES ECONOMICOS.**

**factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las entidades estatales**

***Cambios en los Presupuestos***

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

***Cambios en los Ciclos del servicio requerido.***

Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de actividades son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas de ejecución relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos determinados para estos propósitos.

***Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector.***

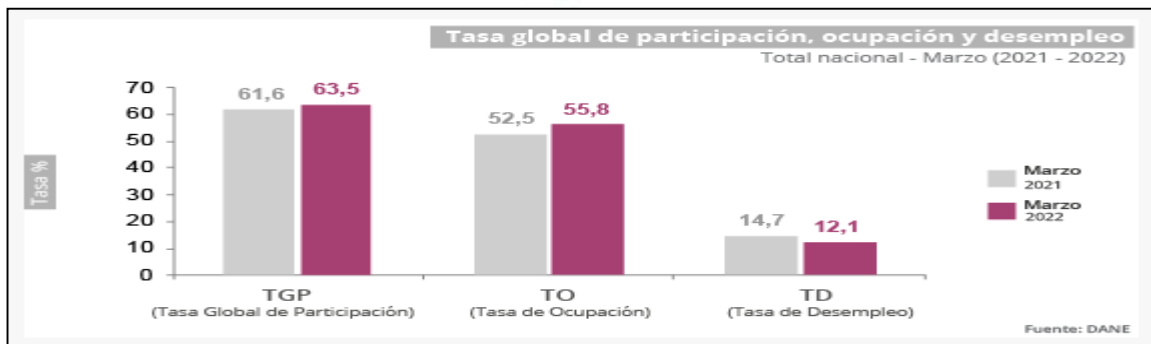
El comportamiento mensual del IPC total En abril de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,25%, la variación año corrido fue 5,66% y la anual fue 9,23%. En abril de 2022, la variación anual del IPC fue 9,23%, es decir, 7,28 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,95%.

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

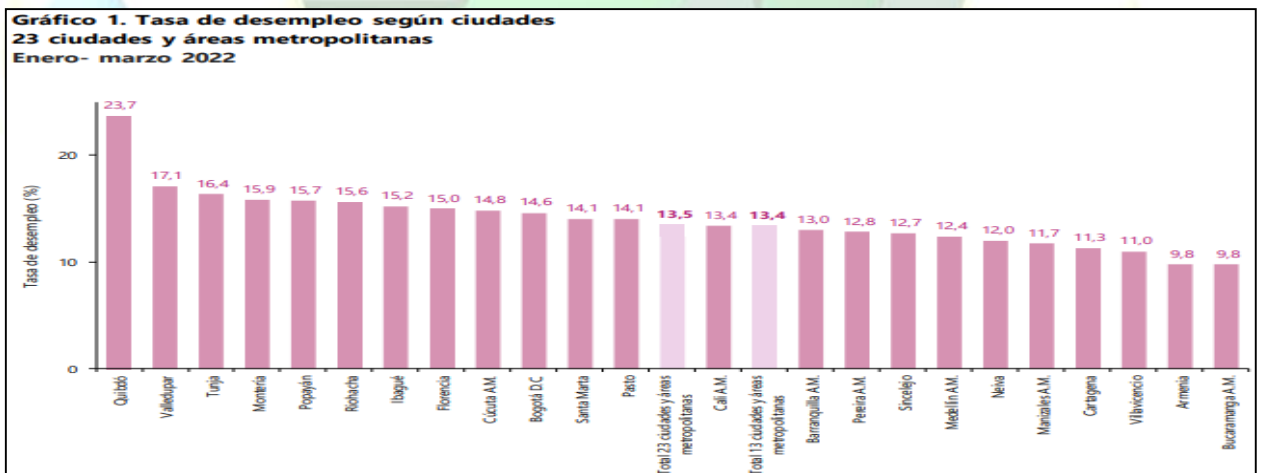


Para el mes de marzo de 2022, la tasa de desempleo fue 12,1%, la tasa global de participación 63,5% y la tasa de ocupación 55,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 14,7%, 61,6% y 52,5%, respectivamente.

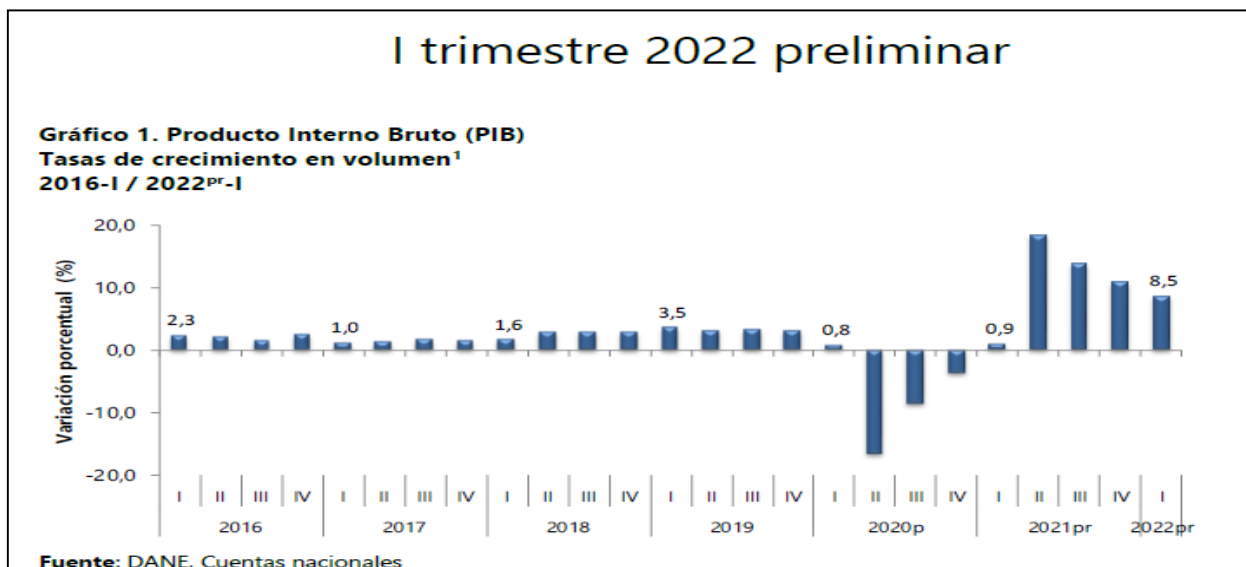


En marzo de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,6%, la tasa global de participación 66,0% y la tasa de ocupación 57,7%. Para el mismo mes de 2021 se ubicaron en 16,6%, 64,4% y 53,6%, respectivamente.

Para el trimestre enero - marzo 2022, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (23,7%), Valledupar (17,1%) y Tunja (16,4%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (9,8%), Armenia (9,8%) y Villavicencio (11,0%).



**Producto Interno Bruto (PIB).**



En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.

NIT: 900735703-3

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Primer trimestre 2022<sup>PR</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 <sup>PR</sup> - I / 2021 <sup>PR</sup> -I	2022 <sup>PR</sup> - I / 2021 <sup>PR</sup> - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	35,7	11,9
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>8,3</b>	<b>1,1</b>
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>8,5</b>	<b>1,0</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

**Actividades profesionales, científicas y técnicas.**

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,2%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,9%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Primer trimestre 2022<sup>PR</sup>**

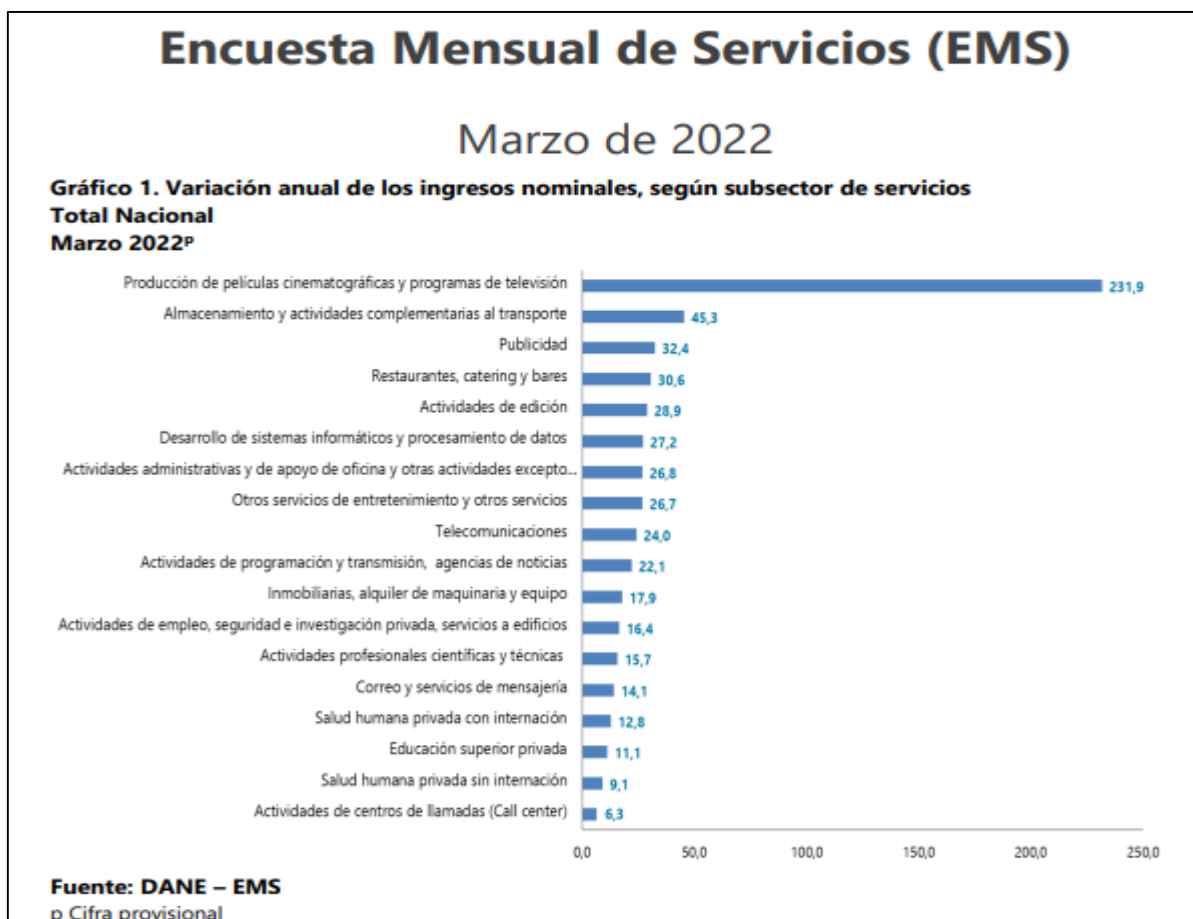
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 <sup>PR</sup> - I / 2021 <sup>PR</sup> -I	2022 <sup>PR</sup> - I / 2021 <sup>PR</sup> - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,3	1,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,8	1,9
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>3</sup></b>	<b>9,7</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.

NIT: 900735703-3

Encuesta Mensual de Servicios



En marzo de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2021.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Marzo 2022<sup>P</sup> / marzo 2021**

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos	
			Variación (%)			Contribución (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	45,3		43,1	0,2		2,0		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,1		13,9	0,0		0,2		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	30,6		29,5	0,9		0,2		
J	División 58	Actividades de edición	28,9		24,1	2,9		2,0		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	231,9		162,2	35,3		34,5		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	22,1		21,6	0,0		0,5		
J	División 61	Telecomunicaciones	24,0		7,3	16,3		0,5		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	27,2		26,3	1,0		-0,1		
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,9		14,6	1,0		2,3		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,7		15,5	0,1		0,2		
M	Clase 7310	Publicidad	32,4		32,1	0,3		0,0		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,4		16,4	-0,1		0,1		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,3		6,4	0,0		0,0		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	26,8		24,5	0,0		2,3		
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,1		8,4	0,2		2,5		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,8		12,7	0,0		0,2		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1		8,0	0,7		0,4		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	26,7		25,1	-0,2		1,7		

**Fuente: DANE – EMS**

En marzo de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2021.

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios  
Marzo 2022<sup>P</sup> / marzo 2021**

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total <sup>1</sup>	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,1	3,3	0,7	5,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	0,2	5,7	0,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,3	7,4	6,0	0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,8	-0,6	-2,7	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,6	6,6	-7,5	6,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,6	-0,7	1,7	3,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	0,8	0,8	1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,6	17,0	0,9	-0,4	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,1	6,5	-0,8	0,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,0	1,4	7,3	1,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	4,0	5,7	1,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	0,7	1,1	0,4	4,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,9	5,2	4,9	-1,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,4	-2,5	3,0	0,9	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,7	4,8	0,2	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,0	1,3	2,9	-0,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,9	2,1	1,1	0,7	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,7	5,9	0,3	1,5	--

Fuente: DANE – EMS

En marzo de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2021.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios  
Marzo 2022<sup>P</sup> / marzo 2021**

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias <sup>1</sup>	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,0	8,7	0,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,0	-0,1	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	7,1	6,7	--
J	División 58	Actividades de edición	10,4	10,3	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	32,6	35,3	-2,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,3	5,7	2,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,5	5,6	0,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,5	15,7	-0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	8,3	1,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,5	2,4	4,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	8,1	3,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,7	1,3	3,0	6,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,7	4,1	-0,4	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,2	4,5	5,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	1,5	2,3	1,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,8	3,2	3,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,7	9,5	1,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,4	8,8	2,7	--

Fuente: DANE – EMS

En lo corrido del año hasta marzo de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, diecisiete presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2021.



**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

**Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**

**Enero - marzo 2022<sup>P</sup> / enero - marzo 2021**

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	49,5	7,4	9,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	6,1	5,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	39,6	15,1	14,0
J	División 58	Actividades de edición	32,4	-4,1	8,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	349,0	7,9	43,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	25,2	3,5	8,9
J	División 61	Telecomunicaciones	16,0	4,1	6,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	26,2	18,0	12,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,9	5,2	9,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	26,6	10,2	6,1
M	Clase 7310	Publicidad	33,6	7,9	11,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,4	7,5	10,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,9	8,3	4,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	19,9	0,8	8,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	5,3	2,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,2	4,8	6,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,7	4,8	7,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	28,1	7,1	10,7

Fuente: DANE – EMS

En marzo de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2019.

**Tabla 5. Variación trienal de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**

**Marzo 2022<sup>P</sup> / marzo 2019**

Sección	División	Descripción	Variación (%) trienal		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	51,2	-0,2	22,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	44,7	5,0	16,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	24,1	-4,4	19,5
J	División 58	Actividades de edición	-7,3	-23,4	20,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	34,2	-42,1	40,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	30,2	-0,8	19,2
J	División 61	Telecomunicaciones	36,4	3,3	14,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	58,5	25,5	35,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	30,8	0,4	21,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,7	4,6	19,6
M	Clase 7310	Publicidad	22,4	-8,8	23,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,7	-2,2	25,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	67,1	45,4	28,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	38,7	-9,3	18,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,2	-5,0	12,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	33,6	12,6	17,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	26,0	5,5	19,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	32,0	-4,0	18,8

Fuente: DANE – EMS

## 1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

Técnicamente el convenio a celebrar requiere conocer la descripción o detalles del anexo técnico y/o especificaciones técnicas, en términos de su cantidad y plazo máximo las obras y requiere el desarrollo de las siguientes actividades:

CAN T.	CARGO/OFCIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	DEDICACION	PARTICIPACION TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL (\$) ((1) + (2))* (3) = (4)
		1	2	3	
<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL PROFESIONAL</b>					
1	Director de interventoría	\$4.000.000,00	70%	7	\$ 19.600.000,0
1	Residente de Interventoría	2.600.000,00	80%	7	\$ 14.560.000,0
2	Técnico o tecnólogo en tratamiento de aguas	1.800.000,00	100%	7	\$ 25.200.000,0
<b>COSTOS ADMINISTRATIVOS</b>					
1	Gastos de oficina	4.200.000,00	100%	7	\$ 29.400.000,0
2	Alquiler de vehículo	3.000.000,00	80%	7	\$ 33.600.000,0
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)					<b>\$ 122.360.000,0</b>
FACTOR MULTIPLICADOR (6)					<b>2,10</b>
TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)					<b>\$ 256.956.000</b>
CAN T.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO \$	TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL (8)	VALOR PARCIAL (\$) (7)*(8)= (9)
			7		
<b>OTROS COSTOS</b>					
1	Edición de Informes (Inc. Fotografías, fotocopias, videos)	mes	\$ 2.397.991	5,00	\$ 11.989.955
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (10) = (B)					<b>\$ 11.989.955</b>
COSTO BÁSICO = (A) + (B) = C					<b>\$ 256.956.000</b>
IVA (19%)					<b>\$ 51.099.732</b>
COSTO TOTAL = (C) + (D)					<b>\$ 320.045.687</b>

**DETALLE FACTOR MULTIPLICADOR**

	CONCEPTO				PORCENTAJE
<b>1.</b>	<b>Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable</b>				
1.1.	Salarios				100,00%
1.2.	Prima anual (legal)	100,00%	÷ 12 =		8,33%
1.3.	Cesantía	100,00%	÷ 12 =		8,33%
1.4.	Intereses de cesantía	1,00%	x 1.3. =		1,00%
1.5.	Vacaciones				4,17%
1.6.	Seguridad Social (salud + pensión)				28,50%
1.7.	Caja de Compensación Familiar				4,00%
1.8.	ARP				2,50%
1.9.	Sena				2,00%
1.10.	ICBF				3,00%
1.11.	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, Incapacidades no cubiertas)				6,00%
1.12.	Dotación				5,00%
				<b>Sub-total</b>	<b>172,83%</b>
<b>2.</b>	<b>Gastos Directos</b>				
2.1.	Servicios públicos				4,00%
				<b>Sub-total</b>	<b>4,00%</b>
<b>3.</b>	<b>Gastos Generales</b>				
3.2.	Asesoría Contable Tributaria y Jurídica				8,00%
3.3.	Equipos y mantenimiento Oficina (Aseo)				2,00%
3.5.	Seguros de robo e incendio				0,50%
3.6.	Documentación Técnica				5,00%
3.10.	Depreciación de muebles y equipos				0,50%
3,12	Correo y otros				1,00%
				<b>Sub-total</b>	<b>17,00%</b>
<b>4.</b>	<b>Costos Directos no Reembolsables</b>				
4,1	Póliza de Calidad				0,53%
4,2	Póliza Cumplimiento				0,99%
4,3	Póliza Salarios y prestaciones Sociales				2,65%
				<b>Sub-total</b>	<b>4,17%</b>

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

5.	<b>Honorarios (Utilidad del consultor y costos no previstos)</b>					<b>Sub-total</b>	<b>12,00%</b>	
<b>T O T A L</b>								<b>210%</b>

Son: **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 320.045.687) M/L.**

### 1.3 ANÁLISIS DE DETERMINACIÓN DE INDUSTRIA NACIONAL.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta que en la relación de servicio plasmado en el presupuesto oficial no se relacionan BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, para el cumplimiento del contrato.

### 1.4 ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

En materia contractual y procedimental se delimita al manual de contratación de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE URIBÍA S.A.S. E.S.P, que estableció en su artículo 23 las modalidades de selección de contratista, que son: **invitación pública, invitación privada o contratación directa.**

Adicionalmente, de acuerdo con el objeto y una vez ajustado el presente estudio a la modalidad y brindando los sustentos jurídicos que lo enmarcan se requiere el cumplimiento de la siguiente normatividad:

- **Ley 142 de 1994**, Régimen de los servicios públicos domiciliarios. Establece la competencia de los municipios para asegurar la prestación eficiente del servicio domiciliario de alcantarillado, que incluye el tratamiento y disposición final de las aguas residuales. Además, define que las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios deben proteger el ambiente cuando sus actividades lo afecte (cumplir con una función ecológica).
- **Ley 373 de 1997**, Uso Eficiente y Ahorro del agua. Contribuye a la disminución de aguas residuales, y fomenta el desarrollo del reusó de las aguas residuales como una alternativa de bajo costo que debe ser valorada.
- **NORMA SISMO RESISTENTE NSR10**
- **DECRETO 926 DE 2010**: "Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10"
- **Resolución 0330 de 2017**. Documento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico, con el cual se reglamenta los requisitos técnicos que se deben de cumplir en las etapas de planeación, diseño, construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura relacionada con los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención y sus actualizaciones.

## 2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBIA S.A.S. E.P.S., Se permite indagar sobre los procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS -E.P.S.

N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
	PEDIDO_4 500106073 _2022	Régimen Especial	ANTIOQUIA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Contrato de prestación de servicios especializados por parte de la empresa para realizar actividades de interventoría de diseños estructurales, para la planta de tratamiento de agua potable y sus componentes, además las captaciones de agua, pozos de bombeo, atraques de tubería y viaductos.	Antioquia : Medellin	\$ 92,820,000
	89-2021	Régimen Especial	ANTIOQUIA - EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA DEL TAMBO E.S.P.	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED PLUVIAL, LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2021.04.07.022.211.	Antioquia : La Ceja	\$ 138,777,800
	DESUR-OC- 55-2021	Régimen Especial	ANTIOQUIA - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR - ENVIGADO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DEL ESCOBERO Y UNA RED DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1326-20.	Antioquia : Envigado	\$ 168,857,534
	SUO-006- 2019	Régimen Especial	META - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META S.A. E.S.P. - EDESA S.A. E.S.P.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONTINGENCIA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS. IMPLEMENTACIÓN DE LA DEMOLICIÓN PTAR REMANSOS DE ROSABLANCA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ERIKA EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO.	Meta : El Dorado, Puerto Lleras	\$70.868.680,00

**3. ANÁLISIS DE LA OFERTA**

De acuerdo con el Manual de Contratación, para participar en el presente proceso de selección, el oferente o sus miembros deberán estar debidamente inscritos en el banco de oferentes de la empresa; del consolidado definitivo de oferentes que presentaron la documentación requerida para conformar el Bando de Oferentes durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, y que son:

**PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL BANCO DE OFERENTES 2020:**

Oferente Inscrito	Resultado de la verificación	INSCRITO COMO
INGECED S.A.S.	Cumple	CONSTRUCTOR
CONSTRUARQUING LIMITADA	Cumple	CONSTRUCTOR
JUSAN S.A.S.	Cumple	CONSTRUCTOR

**SEGUNDA INSCRIPCIÓN EN EL BANCO DE OFERENTES 2020:**

*Calle 13 No. 18-52 Teléfono 7177025. Uribí – La Guajira*

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900735703-3

<b>Interesado</b>	<b>Resultado de la verificación</b>	<b>INSCRITO COMO</b>
SOCIEDAD LOS TRES HERMANOS M.L S.A.S	CUMPLE	DISTRIBUIDOR
DELTA SERVICIOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES S.A.S	CUMPLE	DISTRIBUIDOR Y CONSTRUCTOR
JAVIER DARIO NAVAS ANAYA	CUMPLE	DISTRIBUIDOR

**UNICA INSCRIPCIÓN EN EL BANCO DE OFERENTES 2021:**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>INSCRITO COMO</b>
1	JUAN JAVIER ALANDETE PIÑERES CC. N° 19.752.494 EXPEDIDA EN SAN FERNANDO	INSCRITO	CONSTRUCTOR
2	JHON EDINSON MOLINA MERIÑO N° 1.051.659.519 EXPEDIDA DE MOMPOX	INSCRITO	CONSTRUCTOR INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN
3	KAREN STEPHANY ORTIZ AMARIS N° 1.051.674.781 EXPEDIDA EN MOMPOX	INSCRITO	INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN
4	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S de NIT. 901.167.911 - 0	INSCRITO	Interventoría
5	SERVIESPECIAL COLOMBIA LIMITADA, de NIT 900.336.266 - 1.	INSCRITO	CONSTRUCTOR
6	AGUAS Y ENERGIAS S.A.S de NIT 900.214.126 - 6.	INSCRITO	CONSTRUCTOR
7	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS & SERVICIOS S.A.S, de NIT. 825003677 - 2	INSCRITO	CONSTRUCTOR
8	BENJAMIN BUELVAS LIDUEÑAS, identificado con CC N° 9.269.224 EXPEDIDA EN MOMPÓS	INSCRITO	CONSTRUCTOR
9	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGION CARIBE - ASOREC, de NIT. 800235870	INSCRITO	CONSTRUCCIÓN

**PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL BANCO DE OFERENTES 2022:**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>Inscrito como</b>
1	ASOCIACIÓN MIOSHI WAYA  COMO PROVEEDOR  NIT. 900238705 - 1  FRANCISCA DOLORES MENGUAL COHEN  CC N° 27.023.822 expedida en Uribía	INSCRITO	Distribuidor
2	SOCIEDAD LOS TRES HERMANOS M.L S.A.S NIT. 900315385 - 8	INSCRITO	CONSTRUCTOR

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y  
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.

NIT: 900735703-3

	LEONARDO FABIO PORTILLO CASTRO CC N° 5.185.323 de Uribí		
--	---	--	--

SEGUNDA INSCRIPCIÓN EN EL BANCO DE OFERENTES 2022:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE	INSCRITO COMO
1	INDIS ELINA MEJIA MENDOZA	1124497062	N/A	INTERVENTOR

De los anteriores inscritos, solo podrán participar aquellos que se inscribieron en condición de CONSULTOR.

Entre distintos requerimientos descritos en los términos de referencia, se encuentra *Cumplir con las exigencias financieras y económicas dispuestas, las cuales son:*

INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.5
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 60%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A 2 o INDETERMINADO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.01
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	MAYOR O IGUAL A 0.01

FUENTE DE INFORMACIÓN:

<https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html>

<https://sen.dane.gov.co>

<https://www.copnia.gov.co/>

<http://www.banrep.gov.co>

RESPONSABLE:

**Original Firmado**

**ANA MARINA MEDERO GALVAN**

GERENTE EMPRESA DE ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA  
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.